AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIOS
DON RICARDO MOYA RAMIREZ

DECRETO (E) Nº 628

CHILLAN VIEJO, 17 ENE 2012

VISTOS: El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre " Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal ", Ley Nº 18695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican ", Ley 19.543 del 24.12.97. " Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D/A. 667 del 23.05.00, que reemplaza al Decreto (A) Nº 520 del 19.05.01, Delega atribuciones en Director de Administración de Educación Municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad el Jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, Don Ricardo Moya Ramírez, Cedula de Identidad Nº 07.829.650-K, asista a la capacitación "**CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION APLICADA A LOS MUNICIPIOS CIERRE DE EJERCICIOS 2011 Y APERTURA DEL AÑO 2012**" en la Ciudad de Concepción, los días 20 de enero de 2012 con pernoctar y 21 de enero de 2012 sin pernoctar.

DECRETO:

1.-DESIGNASE, Don Ricardo Moya Ramírez, Cedula de Identidad Nº 07.829.650-K, para que asista a la capacitación "**CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION APLICADA A LOS MUNICIPIOS CIERRE DE EJERCICIOS 2011 Y APERTURA DEL AÑO 2012**" en la Ciudad de Concepción, los días 20 de enero de 2012 con pernoctar y 21 de enero de 2012 sin pernoctar.

2.-PÁGUESE, viático, pasajes, inscripción de curso y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuado por Don Ricardo Moya Ramírez, los días 20 de enero de 2012 con pernoctar y 21 de enero de 2012 sin pernoctar.

3.-ANTICIPESE, el monto de $ 230.000.- para gasto de viático, inscripción de curso, pasajes y otros gastos, fondo que deberá rendir una vez efectuado el cometido.

4.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 21, Item 03 y 22, del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
DIRECTOR EDUCACIÓN

MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / FFV / RMR / eof

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM.